



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
4:00 p.m.	7:00 p.m.	16	08	2023	Km 12 vía Choachí, Vereda El Verjón Alto

<b>TEMA:</b>	Sistema de Participación Territorial
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> De acuerdo con la Ficha Previa.	Recoger aportes de la población campesina de la Vereda El Verjón Alto

PARTICIPANTES		
<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	4	
ASISTENTES NO SDP	12	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Registro de asistencia y presentación	15 minutos
2.	Bienvenida y Contextualización	25 minutos
3.	Presentación General del SPT	45 minutos
4.	Conversación orientada para la recolección de aportes por cada temática	1 hora, 30 minutos
5.	Refrigerio	10 minutos
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)					
<b>Canales de convocatoria implementados:</b>					
Correos electrónicos	<input checked="" type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo	<input type="checkbox"/> Vídeos	<input type="checkbox"/> Oficios de invitación	<input type="checkbox"/> Publicación en redes	<input type="checkbox"/>
Otro: Canal whatsapp.					
<b>¿Se remitió información previa durante la convocatoria:</b> (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)					
Sí <input type="checkbox"/>			No <input checked="" type="checkbox"/>		

## PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

### Detalle de la información previa enviada: No aplica

#### ALISTAMIENTO PREVIO:

Se envió correo electrónico con invitación a la Red de Mujeres Campesinas y Productoras del Verjón Alto "Agua Viva", de igual manera vía telefónica y por redes sociales se envía a la líder de la red quien transmite la información a residentes de la Vereda El Verjón, después se concerta el lugar, fecha y hora de la ejecución del taller.

La convocatoria estuvo a cargo de la líder de la Red de mujeres, la señora María Magdalena Rivera.

El equipo profesional de la OPDC hizo preparación y adaptación metodológica al taller propuesto, la metodología se basó en realizar una conversación que permitió recoger aportes a medida que las y los participantes iban conversando, sin imposición de preguntas ni momentos metodológicos que fragmenten la conversación.

El equipo de la OPDC realizó redacción de los aportes brindados por las y los participantes del taller, aportes que se iban agrupando en las categorías predefinidas (Sistema, Sistema de Participación Territorial-SPT, Funcionamiento y Operatividad; Diálogo y Consulta; Fortalecimiento y Comunicación; Seguimiento y Evaluación).

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Registro de asistencia y presentación de participantes.

Se realiza el registro de las personas que van llegando al taller mientras se da espera que lleguen los demás.

### 2. Bienvenida y contextualización

Se da inicio a la sesión dando lectura al anuncios público y a la protección de datos:

“De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal, este evento no se adelanta con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas. Dado en Bogotá el 10 de agosto de 2023, en el taller de aportes al Sistema de Participación Territorial ”

“De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general, los que se asocian a las personas.

Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales.

Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.6. del precitado Decreto No. 1074 de 2015.”

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Habiendo hecho la lectura de anuncios públicos, se explicó el objetivo del encuentro, se muestran dos videos relacionados al POT, luego se hace énfasis en el propósito de recoger aportes para el Sistema de Participación Territorial y explicando que la conversación giraría en torno a los siguientes elementos temáticos:

- 1- ¿Qué es un sistema?
- 2- ¿Qué es el sistema de participación territorial-SPT?
- 3- Operatividad y funcionamiento del SPT
- 4- Componente de: Diálogo y Consulta.
- 5- Componente de: Fortalecimiento y Comunicación.
- 6- Componente de Seguimiento y Evaluación.

### 3. Presentación General del SPT

Se realiza presentación de:

- Art. 580 del Decreto 555 de 2021
- Objetivo del SPT
- Estructura del SPT
  - Funciones.
  - Componentes.
  - Coordinación.

### 4. Conversación orientada para la recolección de aportes por cada temática

En el ejercicio de conversación, a medida que se van presentando los conceptos, la normativa y la estructura, se permite a los asistentes intervenir en medio de la presentación, generando los aportes en el orden que las y los participantes quisieran opinar. De igual manera, por parte de la OPDC se va orientando a las personas que solicitan dicha orientación.

La intervención y conversación de las y los participantes sobre el Sistema de Participación, evidenció una inconformidad con los procesos de participación y específicamente con la población campesina de la localidad de Santafé, dado que indican que tienen restricciones en términos de uso del suelo, en su territorio, lo que no les permite garantizar condiciones de vida digna para la comunidad residente.

Ante la pregunta qué es un **Sistema**, emergieron respuestas como:

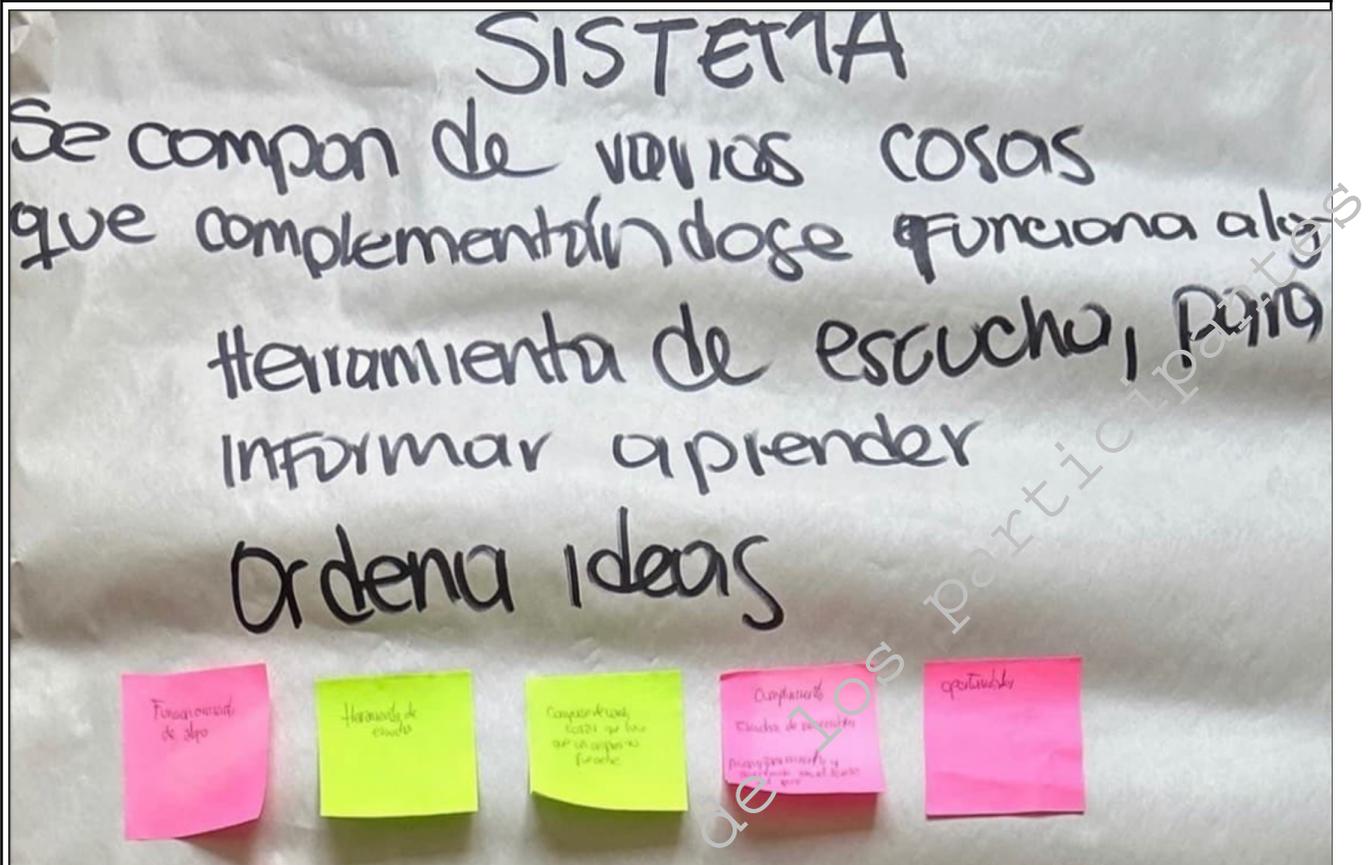
- “Se compone de varias cosas que complementándose hacen funcionar algo”.
- “Herramienta de escucha para informar y aprender”.
- “Ordenar ideas”.
- “Funcionamiento de algo”
- “Herramienta de escucha”
- “Oportunidades”
- “Comprensión de cosas”

En síntesis de los aportes recogidos se establece que:

La población campesina de la Vereda El Verjón Alto, al participar en la formulación del Sistema de Participación Territorial (SPT) para el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá, definió un sistema como una combinación de elementos interconectados que trabajan en conjunto para lograr un funcionamiento efectivo.

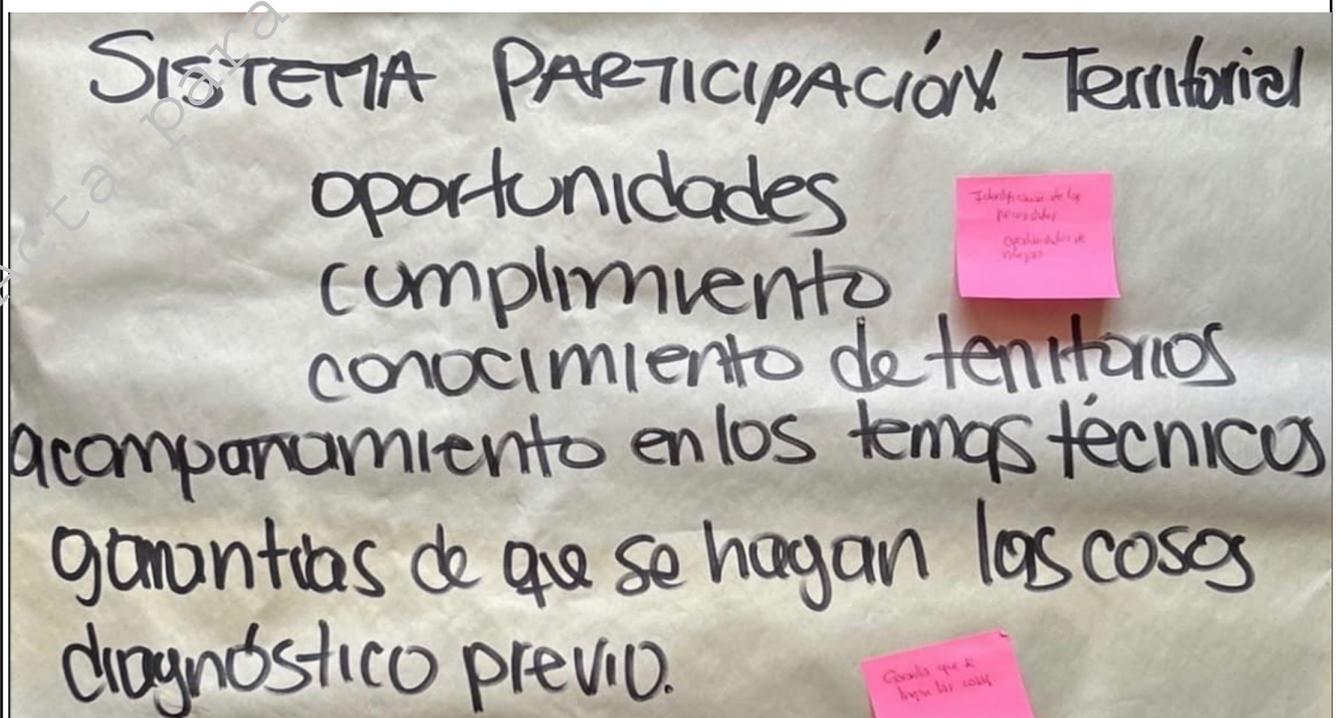
Para ellos, un sistema es una herramienta de escucha y aprendizaje que ordena ideas y promueve la comprensión. Además, lo ven como una oportunidad para la participación y el desarrollo. Estas ideas capturan sus percepciones y contribuirá al logro de nuestro objetivo de formular un SPT inclusivo y efectivo.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Frente a la pregunta que es un **Sistema de Participación Territorial**, emergieron respuestas como:

- “Oportunidades”
- “Cumplimiento”
- “Conocimiento de territorios”
- “Acompañamiento en los temas técnicos”
- “Garantías para que se hagan las cosas”
- “Tener un diagnóstico previo de las necesidades de la población”
- “Identificación de las necesidades”
- “Oportunidades de mejora”



### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En síntesis de los aportes recogidos se establece que:

La población campesina de la Vereda El Verjón Alto define el Sistema de Participación Territorial (SPT) como un conjunto de oportunidades que aseguran el cumplimiento, el conocimiento de los territorios y el acompañamiento en temas técnicos. Para ellos, el SPT garantiza la realización de acciones necesarias y se basa en un diagnóstico previo de las necesidades, identificando oportunidades de mejora y estableciendo las bases para el progreso.

De cara al **funcionamiento y operatividad**, las y los participantes mencionaron:

*Cómo consideran que debería funcionar el Sistema de Participación Territorial-SPT?:*

- “que haya una consulta previa”.
- “Que tenga pedagogía”.
- “Diagnóstico previo con la comunidad”.
- “que la comunidad pueda participar en las decisiones”.
- “Reconocimiento de las necesidades de la población”.

La síntesis de los aportes recogidos en este punto, establece que:

La población campesina de la Vereda El Verjón Alto visualiza que el funcionamiento del Sistema de Participación Territorial (SPT) debe incluir elementos clave como la consulta previa, la pedagogía, y el reconocimiento de las necesidades de la comunidad. Su enfoque se centra en el establecimiento de una participación inclusiva y efectiva a través de un diagnóstico previo con la comunidad y la capacidad de tomar decisiones en conjunto.

*Qué podrían aportar para el SPT?*

- “Revisión de la articulación de orden central y local”
- “Ley de Páramos”
- “Apoyo a las entidades en la zona y viceversa”

Síntesis: La población campesina de la Vereda El Verjón Alto destaca que su aporte al Sistema de Participación Territorial (SPT) radica en la revisión de la articulación entre las esferas central y local, en la consideración de la Ley de Páramos y en la colaboración mutua entre las entidades en la zona y la comunidad. Su enfoque se centra en fortalecer la conexión entre políticas y realidades locales, y en garantizar un equilibrio armónico entre las necesidades territoriales y las medidas legales pertinentes.

*¿Cómo sería la articulación de los ciudadanos y la administración?*

- “Conocimiento del campo”.
- “Articulación con los territorios vecinos”
- “Articulación entre entidades”
- “No hay reconocimiento en el mapa de la Vereda, que se puede referenciar”. (Se reitera esta opinión).
- “Que se nos reconozcan los derechos humanos”.

Síntesis:

La población campesina de la Vereda El Verjón Alto enfatiza que la articulación entre los ciudadanos y la administración debe basarse en un conocimiento profundo del campo y una estrecha colaboración con territorios vecinos. Además, subrayan la importancia de una articulación efectiva entre las diferentes entidades y la necesidad de un reconocimiento adecuado de la Vereda en los mapas para una mejor referencia. Su enfoque se centra en garantizar la inclusión y el respeto de los derechos humanos en esta articulación.

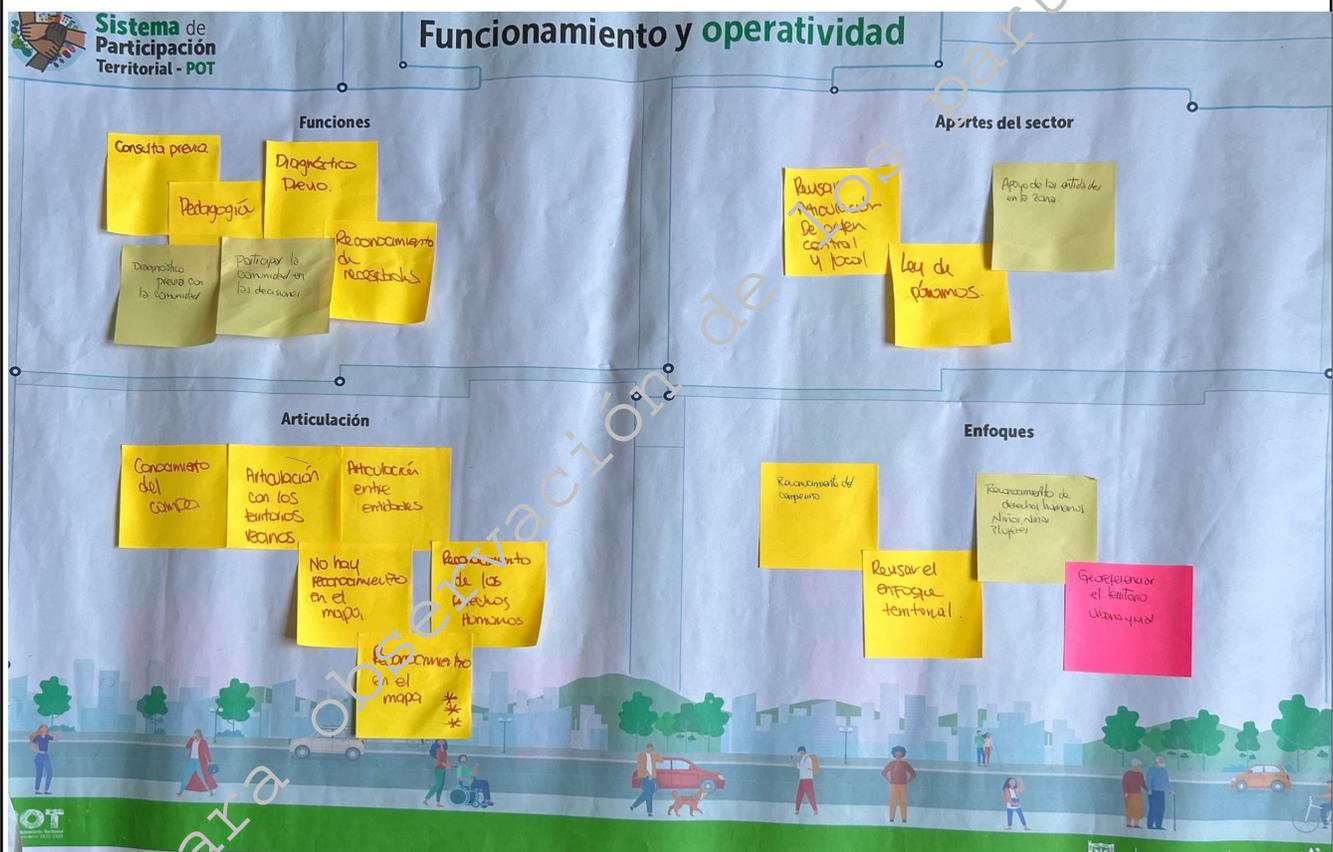
*Cómo se implementarían los enfoques para el funcionamiento del SPT?*

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- “Reconocimiento del campesino”
- “Revisar el enfoque territorial”
- “Reconocimiento de los derechos humanos, de las mujeres, las niñas y los niños”.
- “Geo-referenciar el territorio y diferenciar lo urbano y lo rural”.

#### Síntesis:

La población campesina de la Vereda El Verjón Alto propone implementar los enfoques para el funcionamiento del Sistema de Participación Territorial (SPT) a través del reconocimiento y valoración del campesino, la revisión del enfoque territorial para reflejar su realidad, y el reconocimiento de los derechos humanos, especialmente de mujeres, niñas y niños. Además, sugieren la geo-referenciación del territorio para una diferenciación clara entre lo urbano y lo rural. Su perspectiva busca asegurar que los enfoques se integren de manera efectiva en el SPT, garantizando la inclusión y el respeto de todos los actores y aspectos relevantes.

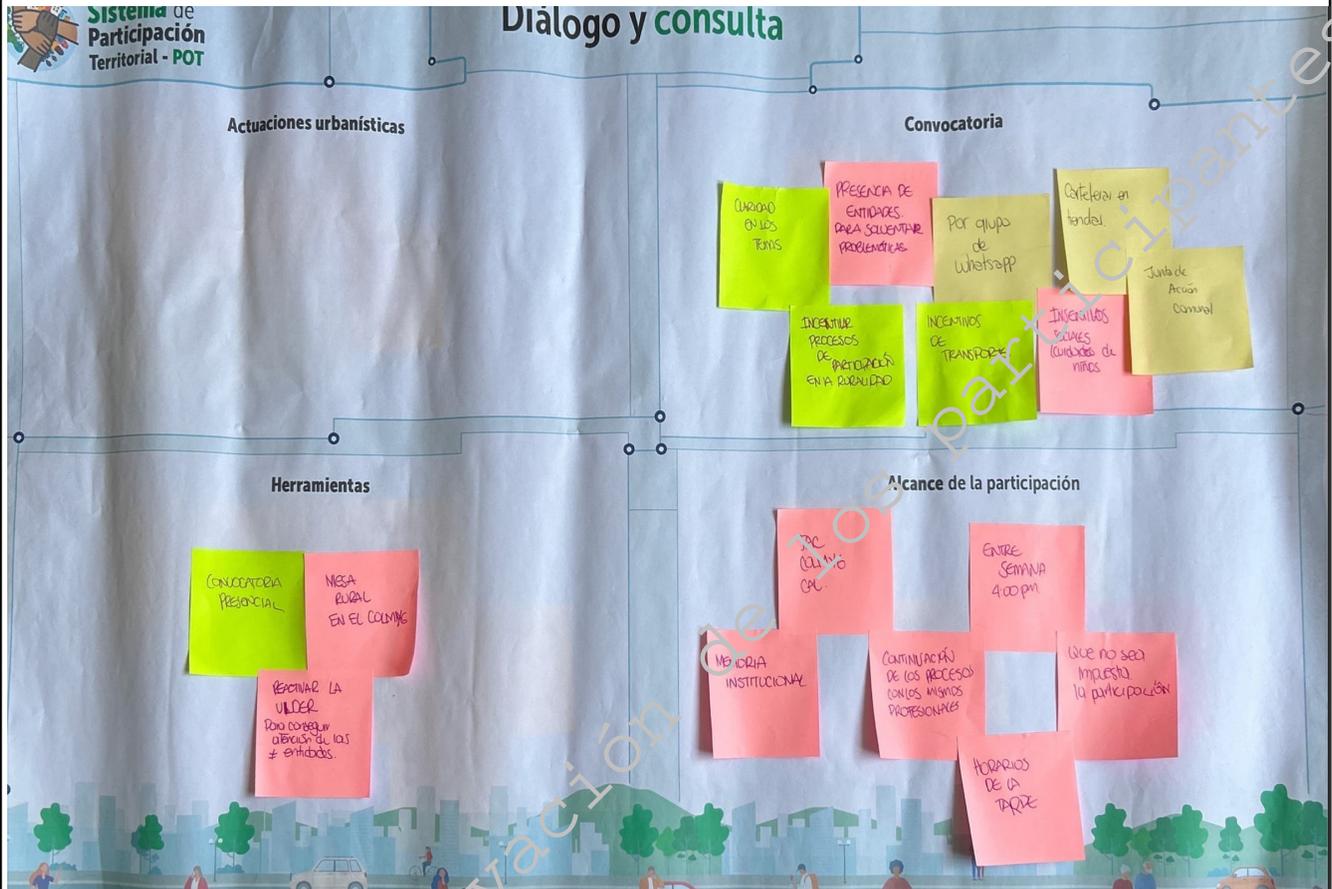


#### Sobre Diálogo y Consulta las y los participantes dijeron:

- “Que se tengan claridades en los temas”
- “Presencia de entidades para solventar problemáticas”
- “Que la convocatoria se haga por la red social de WhatsApp”
- “Incentivar procesos de priorización en la ruralidad”
- “Que se puedan brindar incentivos de transporte”
- “Incentivos sociales como por ejemplo el cuidado de las niñas, niños, personas con discapacidad mientras los adultos están en el espacio de participación”.
- “Que la convocatoria se haga por medio de la Juan de Acción Comunal y con carteleras en las tiendas”.
- “Que las herramientas a utilizar sea con una convocatoria presencial”
- “Que se pueda establecer una mesa rural en el Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género-COLMyEG”
- “Reactivar la ULDER para conseguir atención y apoyo de las diferentes entidades”.
- “Que el alcance mínimo de la participación sea con la Junta de Acción Comunal-JAC, Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género-COLMyEG, CAL.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- “Que el alcance de la participación tenga memoria institucional”
- “Que las reuniones sean convocadas entre semana a partir de las 4:00 de la tarde”.
- “Que la participación no sea impuesta”.
- “Continuación de los procesos con los mismos profesionales que ya se lleva un proceso”.



En síntesis por componente la población campesina se refirió a:

**Mecanismo de Diálogo:** El proceso de convocatoria a los espacios de participación debe asegurar claridad en los temas a tratar y la presencia de entidades para resolver problemáticas específicas. La población campesina sugiere utilizar herramientas como WhatsApp y la red de la Junta de Acción Comunal (JAC) para la convocatoria. Además, se propone incentivar la priorización de asuntos rurales y brindar apoyos como transporte y cuidado de dependientes durante las sesiones. La clave está en asegurar convocatorias inclusivas, accesibles y efectivas que reflejen las necesidades de la comunidad.

**Mecanismo de Consulta:** Para establecer un alcance mínimo de participación efectiva, la población campesina propone involucrar a actores como la Junta de Acción Comunal (JAC), el Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género (COLMyEG) y el Consejo de Administración Local (CAL). Asimismo, sugieren incorporar la memoria institucional en el proceso y convocar reuniones durante la semana a partir de la tarde para facilitar la asistencia. Es vital que la participación sea voluntaria, continuada y auténtica, y que exista una continuidad en los profesionales involucrados en los procesos para asegurar una colaboración informada y efectiva.

Con respecto a los mecanismos de **fortalecimiento y comunicación** las y los participantes expresaron:

- “Queremos temas de formación en linderos”.
- “Queremos formación en actualización de leyes y marco normativo vigente”
- Temas de Catastro y chip catastral.
- “Formación en la Unidad de Planeamiento Local-UPL Cerros Orientales”
- “Formación en manejo de herramientas digitales”

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- “Formación en usos del suelo en la ruralidad”
- “Formación en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT”.
- “Zonificación de áreas ambientales”
- “Diferenciación de áreas ambientales”
- “Bajar el discurso técnico y que sea más agradable, coherente y claro para la población”
- “Área de reserva e importancia ambiental”.
- “Reconocimiento del campesino”
- “Que en las estrategias de comunicación se pueda implementar herramientas digitales y físicas y que el lenguaje sea claro e inclusivo”.
- “Estrategias de comunicación en articulación con las tiendas de la Vereda.
- “Que una estrategia de comunicación sea el WhatsApp y el voz a voz”.
- “Que en la comunicación se tenga en cuenta el reconocimiento del campesino”.
- “Garantizar la participación en procesos de devolución y retroalimentación.
- “Tomar en cuenta las solicitudes de la población”,
- “Claridad en la destinación de recursos”.



La síntesis por componente la población campesina se refirió a:

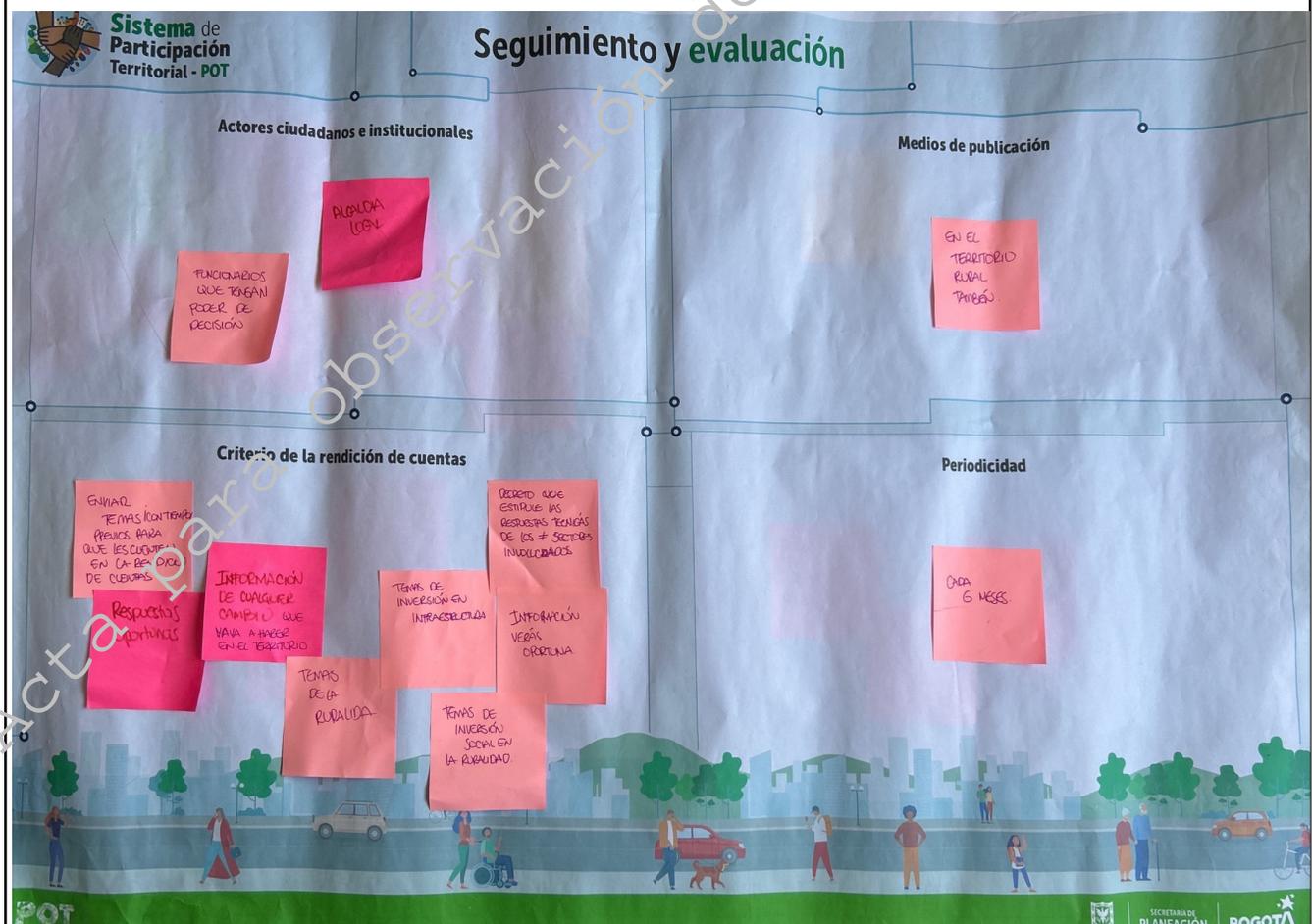
Mecanismo de **Fortalecimiento**: En cuanto a los temas que deben abordarse en ciclos de formación, la población campesina destaca la necesidad de conocimientos en linderos, actualización de leyes y normativas, temas catastrales y chip catastral, además de la Unidad de Planeamiento Local (UPL) Cerros Orientales y herramientas digitales. El rol de los campesinos en los procesos pedagógicos sería fundamental, incluyendo la simplificación del discurso técnico para hacerlo más agradable y comprensible, permitiendo que temas como zonificación ambiental, uso del suelo y reconocimiento del campesino se aborden con claridad y coherencia, fomentando su participación informada y activa.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mecanismo de **Comunicación**: las estrategias de comunicación que la población campesina propone una combinación de herramientas digitales y físicas, con un lenguaje claro e inclusivo. Además, sugieren la articulación con tiendas de la Vereda y la utilización de canales como WhatsApp y el "voz a voz" para asegurar una comunicación efectiva. Es importante que estas estrategias reflejen el reconocimiento del campesino y garanticen la participación en procesos de devolución y retroalimentación, teniendo en cuenta las solicitudes de la población y garantizando la claridad en la asignación de recursos.

Con relación a los mecanismos de **seguimiento y evaluación**, expresaron lo siguiente:

- “Que los funcionarios que estén en los espacios tengan poder de decisión”.
- “ Que la alcaldía local tenga un rol fundamental”.
- “Que los medios de publicación se realicen también en el territorio rural”.
- “Que uno de los criterios para la rendición de cuentas sea enviar los temas con tiempo previo para que les cuenten a la ciudadanía con antelación la información”.
- Que la rendición de cuentas de respuestas oportunas”.
- “Información de cualquier cambio que vaya a realizarse en el territorio”.
- “Que en la rendición se hable de temas de la ruralidad”
- “Temas de inversión en infraestructura, en temas sociales de la ruralidad”
- “Información veraz y oportuna”.
- “Decreto que estipule las respuestas técnicas de los diferentes sectores involucrados”.
- Que se haga la rendición de cuentas con una periodicidad de cada 6 meses”.



Síntesis del mecanismo de **seguimiento y evaluación**: La población ciudadana subraya la necesidad de un enfoque integral en los mecanismos de evaluación y seguimiento, involucrando tanto actores institucionales como ciudadanos. Proponen que las acciones del Distrito sean comunicadas mediante medios accesibles en zonas rurales, y consideran que la rendición de cuentas debe basarse en anticipación, respuestas oportunas y veracidad de información. Su enfoque se orienta hacia temas

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

pertinentes a la ruralidad y la inversión en infraestructura y aspectos sociales. Sugieren la implementación de un decreto que regule respuestas técnicas, y abogan por una periodicidad de rendición de cuentas cada seis meses para garantizar una comunicación constante y efectiva en pro del desarrollo equitativo y transparente del territorio.

Los aportes recolectados con la población campesina de la Vereda El Verjón Alto, han delineado un enfoque integral para el diseño y funcionamiento del Sistema de Participación Territorial (SPT). Su visión se centra en un sistema colaborativo y receptivo que articule eficazmente con las instancias locales, garantizando la inclusión, reconocimiento y empoderamiento de sus voces. Han identificado la necesidad de mecanismos de diálogo y consulta que simplifiquen el discurso técnico, así como estrategias de comunicación que sean accesibles, digitales y tangibles en la comunidad. Además, han subrayado la importancia de una rendición de cuentas transparente y periódica, cimentada en la veracidad y la anticipación de temas relevantes para la ruralidad. La implementación de estos elementos permitirá una gestión equitativa, participativa y sostenible del territorio, reflejando sus necesidades, derechos y aspiraciones de la población rural.

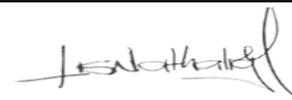
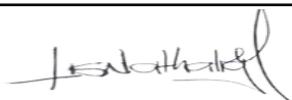
#### RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
	Está metodología no se realizó en esta sesión		

#### COMPROMISOS

*Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la OPDC.*

- Enviar al líder de población, la presentación realizada durante el taller.
- Hacer devolución del acta a los asistentes del espacio

	Nombre	Dependencia	Firma
<b>Profesional que Elaboró:</b>	Nathalia Guzmán Martínez	OPDC	
<b>Líder OPDC:</b>	Nathalia Guzmán Martínez	OPDC	
<b>Líder Técnico:</b>	No aplica		

\*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

\*\*De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas\\_de\\_seguridad\\_de\\_la\\_informacion.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial	FECHA:	16-ago-23	HORA:	4:00:00 p. m.
PROCESO:	Sistema de Participación Territorial	TEMA:	Taller Sistema de Participación Territorial- Población campesina		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Mercedes Orjuela		Ciudadana			Santa Fé	ver listado en físico
2	Luis Francisco Garzón O.		Ciudadano			Santa Fé	ver listado en físico
3	Luis Alfredo Garay		Ciudadano			Santa Fé	ver listado en físico
4	Viviana Soacha		Ciudadana			Santa Fé	ver listado en físico
5	Margarita Orjuela		Ciudadana			Santa Fé	ver listado en físico
6	Diana Paola Garzón		Ciudadana			Santa Fé	ver listado en físico
7	Leidy Rivera Ruiz		Ciudadana			Santa Fé	ver listado en físico
8	Jhon Fredy Garzón Ruíz		Ciudadano			Santa Fé	ver listado en físico
9	Fidelino Ruiz		Ciudadano			Santa Fé	ver listado en físico
10	Magdalena Rivera Ruiz		Ciudadana			Santa Fé	ver listado en físico
11	Johny Harvey Rivera		Ciudadano			Santa Fé	ver listado en físico
12	Jose Alcides Rivera		Ciudadano			Santa Fé	ver listado en físico



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

### E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial	FECHA:	16-ago-23	HORA:	4:00:00 p. m.
PROCESO:	Sistema de Participación Territorial	TEMA:	Taller Sistema de Participación Territorial- Población campesina		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Norberto Muñoz		SDP-OPDC			Suba	ver listado en físico
2	Andrea Roa Sánchez		SDP-OPDC			Chapinero	ver listado en físico
3	Nathalia Guzmán		SDP-OPDC			Santa Fé	ver listado en físico
4	Vanessa Rocha Martínez		SDP-OPDC			Suba	ver listado en físico

Acta para observación